

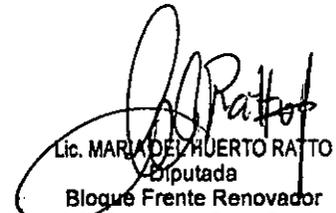
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

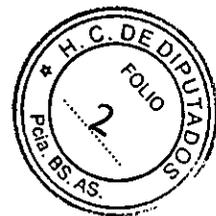
DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el **99º Aniversario del Diario La Opinión de Pergamino**. Asimismo su adhesión a los actos conmemorativos preparados para la ocasión y el saludo a su Sr Director, periodistas y personal que lo editan.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTO

El Diario "La Opinión" de la Ciudad de Pergamino, cumple casi un siglo de trayectoria periodística informando todas las mañanas a los habitantes de esa populosa y rica ciudad, como así también a quienes lo leen en su zona de influencia. Fue fundado el día 13 de febrero de 1917.

Es una gratísima noticia saber que un periódico del interior bonaerense cumpla 99 años de existencia ininterrumpida al servicio de sus ávidos lectores de Pergamino en particular y al público en general, lo que ocurre no solo con notas de la comarca, sino también todo lo que es noticia tanto a nivel provincial como nacional.

Al cabo de este período de su amplia historia gráfica, ha sabido mantener una línea de conducta ejemplar, publicando democráticamente los acontecimientos de nuestra sociedad, sin tomar banderías políticas, lo que lo hace, un prestigioso medio de comunicación independiente. Esto, sin temor a equivocarnos, lo han sabido hacer desde su fundador y quienes tomaron la posta a lo largo de casi un siglo de permanente vigencia. Vaya entonces las felicitaciones de este H. Cuerpo hacia las plumas que a diario han contribuido escribiendo y forjando, su historia periodística, extensiva también a quienes en la actualidad lo continúan editando.

Hemos sido testigo de los avances en su impresión, de la llegada de nuevas técnicas, del color, de nuevos suplementos, etc, que sin lugar a duda alguna han contribuido a la modernización y engrandecimiento de este prestigioso matutino.

Por los motivos anteriormente expuestos es que solicito a la Sras y Sres Diputados el acompañamiento y posterior aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.